



Tecomán, Colima., a 13 de julio de 2020.
Asunto: Adquisición de gasolina magna
Invitación a cuando menos tres personas

DISTINGUIDO PROVEEDOR.
Presente.

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Título III, Capítulo Primero, numerales TRIGÉSIMO NOVENO, CUADRAGÉSIMO PRIMERO, CUADRAGÉSIMO SEGUNDO Y CUADRAGÉSIMO CUARTO de los "LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, INSPECCIÓN DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS; CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA" y demás disposiciones aplicables, por segunda ocasión, le hacemos una atenta y cordial invitación, a participar con sus propuestas para la adquisición de 57,736 litros de gasolina magna, mediante la Modalidad de "Invitación a Cuando Menos Tres Personas", de ser de su interés le solicitamos de la manera más atenta, nos envíe por mensajería o entreguen de manera personal en sobre cerrado, la siguiente documentación:

A) Para personas físicas

- I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral vigentes, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.
- II. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.
- III. Opinión Positiva (32-D) con antigüedad no mayor a 7 días naturales, así como, la última declaración mensual 2020.

B) Para personas morales

- I. Copia simple legible del Acta Constitutiva del Licitante y en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes motivo de esta licitación. Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva.

NOTA 1: En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial con el que acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación. Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Poder Notarial.



Tecomán, Colima., a 13 de julio de 2020.
Asunto: Adquisición de gasolina magna
Invitación a cuando menos tres personas

DISTINGUIDO PROVEEDOR.
Presente.

- II. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital.
- III. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 7 días naturales, así como la última declaración mensual 2020.
- IV. Copia simple de los documentos que acrediten la identidad del Representante y/o Apoderado Legal indicados en el apartado A) *Para personas físicas*, Numeral I.

Los requisitos a cubrir dependiendo serán los siguientes:

Combustible requerido: **Gasolina magna**, que se pueda suministrar mediante un Chip o banda magnética individual, para el control y monitoreo de las cargas por vehículo, fecha, hora, mediante plataforma en línea, asignada por el proveedor, que pueda ser consultada sin límite de horario y fecha. El parque vehicular deberá estar dado de alta, mismo que se entregará una vez que se realice el contrato, con las especificaciones del tipo de vehículo, modelo, placas, número económico y kilometraje, como también, la reposición del dispositivo en caso de daño o extravío en un plazo no mayor a 48 horas, contadas a partir del reporte, y la cancelación inmediata en caso de extravío.

La(s) proposición(es) deberá(n) contener la siguiente información: nombre comercial del producto, cantidad de producto ofertada, presentación(es) ofertadas, unidad de medida, costo unitario del producto ofertado, costo total del producto ofertado, desglose de impuestos y las condiciones de pago, los precios deberán ser cotizados en moneda nacional. Esta(s), deberán estar firmadas en original por el propietario o representante legal.

Las propuestas se recibirán a partir de la fecha de la emisión de esta invitación en horario de 08:00 a 15:00 horas de lunes a viernes en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal en el Estado de Colima, sita en calle Lázaro Cárdenas No. 339, Colonia Unión, C.P. 28130, en la Ciudad de Tecomán, Colima, y el día de la apertura de propuestas (17 de julio), hasta las 10:30 horas.

La apertura de sobres se realizará el día 17 de julio de 2020 a las 11:00 horas por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del CESAVECOL, en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal en el Estado de Colima, sita en calle Lázaro Cárdenas No. 339, Colonia Unión, C.P. 28130, en la Ciudad de Tecomán, Colima, para lo cual, la recepción de los sobres con sus proposiciones, podrán realizarlo hasta 30 minutos antes de la hora programada para la apertura.



Tecomán, Colima., a 13 de julio de 2020.
Asunto: Adquisición de gasolina magna
Invitación a cuando menos tres personas

DISTINGUIDO PROVEEDOR.
Presente.

Podrán estar presentes en calidad de observadores los representantes de las empresas participantes solo hasta la etapa de apertura de sobres, (en la etapa del fallo no).

El fallo se les dará a conocer a todos los participantes a través de sus correos electrónicos y además, se publicara en la página oficial del CESAVECOL a partir del siguiente día hábil.

Sin otro particular que agregar al presente, quedo en espera de su amable respuesta.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE


Dr. Martel Martínez Jiménez



C. c. p.- Ing. Juan José Larios Moreno.- Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuario y Acuícola en Colima. Para su conocimiento.
C. c. p.- C. Alejandro Pedro Beltran Medina.-Jefe de Departamento de Sanidad e Inocuidad Alimentaria. Mismo fin.
C. c. p.- Coordinadores de Proyecto.- Mismo fin.

MMJ/ MSA/ JEPQ/ GBSV/